

# La Palma de Cádiz.



DIARIO POLITICO.

Año XXI.

Martes 1.º de Julio de 1873.

Núm. 6770

## LA PALMA ORDEN, LIBERTAD Y JUSTICIA.

III

En los artículos editoriales insertos en los números correspondientes al sábado y al domingo últimos, hicimos ver de qué manera han venido á justificar los hechos que la república es el orden y la libertad. Hoy debemos examinar si esa forma de gobierno es la justicia, para poder apreciar en todas sus partes el grado de exactitud de la definición que hizo de la república el señor Figueras en pleno Parlamento; pero, antes de entrar en materia, conviene á nuestro propósito acreditar que la exposición de las irrefutables pruebas aducidas en los dos citados artículos, referentes al orden y á la libertad de que actualmente se disfruta en este país, no está hecha bajo las sugestiones de un espíritu de oposición intrajurídica y apasionada en el empeño de acumular cargos contra esta desventurada situación, sino por un criterio imparcial que expone sencillamente la verdad, acreditándola con los hechos más culminantes que de aquella se derivan y desprenden. La mejor prueba de esto y á la vez la más cumplida confirmación del juicio expuesto en nuestros dos números anteriores, es el que acerca de la actual república acaba de emitir un periódico republicano en los términos siguientes:

«El descrédito de la república federal alcanza no sólo á este caos, que se nos ha propinado con tan brillantes esas, sino también—y esta es lo que nos duele—á la república en sí, como forma de gobierno más ó menos imperfecta, pero ensayada más de una vez por los pueblos para dominar las circunstancias. Poco nos importaría que la locura federal desapareciera entre la compasión y el desprecio; lo que sí nos importa es que con ella cae justamente el crédito de una forma política, cuyos antecedentes por cierto no bastan á cubrir sus vergonzosos actos de hoy. A la suma de las repúblicas francesas habrá que añadir de hoy más la federal española.»

Semejante proceder nos deshonra á los ojos del mundo, es verdad. El mas blando doctrino sabe lo bastante para reproducir en su patria el espectáculo grotesco, tantas veces visto en la historia. A los federales estaba reservada esa triste gloria. El país está destruido y toda creencia relajada: otra gloria que entera entregamos á los federales.

Pero debemos hacer constar que eso no es república, sino el caos; que aquí no hay una organización republicana, sino la codicia satisfecha, y—válga la frase—el hambre harta; que aquí no hay libertad, sino la soberana voluntad de las turbas. No, no es eso nuestra república; nosotros la queremos severa, honrada, digna. Es para nosotros título de muy escaso valer el apodo de republicano, llamándose así un general, por ejemplo, no consentiríamos en que dirigieran la política los aduladores isabelinos; ni los desechados ni los ignorantes; ni por llamarse republicanos, habíamos de consentir en que partieran en tajos este suelo glorioso, como han partido en átomos el honor nacional y el decoro de la patria.

Eso, —conste así—es federal, no republicano. Esto dice un órgano de ese partido que no quiere ser ni llamarse federal, como han podido ver nuestros lectores en esas líneas que los habrán persuadido de que el juicio formado respecto de la actual situación por un colega republicano, conviene exacta-

mente con el nuestro.

Ya que lo dejamos, de esta manera, autorizado, entremos en el examen del punto objeto de este artículo, y veamos si la república es en efecto la justicia.

Si consideramos la justicia como la virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece, podremos graduar hasta qué límite llega esa virtud y hasta qué altura raya la igualdad escrita en la bandera del partido republicano, teniendo en cuenta que hace cerca de seis meses que ese partido rige los destinos del país, y que hoy, día 1.º de julio, se verifica en Madrid el pago de la mensualidad que venció ayer, á los individuos de las clases pasivas residentes en aquella capital, mientras que á los acaudalados en esta, y en los demás pueblos de España, se les deben cuatro ó cinco meses, á los que menos: por cuya razón aquellos lo pasan perfectamente, y mucho mejor los ministros federales que hoy percibirán media tasega cada uno, cuando los pobres exclaustrados, los cesantes, los jubilados, las viudas, y huérfanos de los servidores del Estado, los beneméritos retirados y el clero de todas las demás poblaciones están muriéndose de hambre.

Esta es la justicia, basada en la igualdad, tal como en la práctica la entiende y la observa el partido dominante.

Si tuviéramos que examinar detenidamente de qué modo se cumple hoy la justicia distributiva, necesitaríamos escribir, en vez de un artículo editorial, un tomo en folio para explicar los casos en que aquella virtud se manifiesta de relieve. Por este razon nos limitaremos á citar uno por vía de ejemplo. Sea este el que han consignado varios periódicos de Madrid, relatando el hecho de que el coronel de un regimiento tenía reclamada la captura de un cabo, por malversación de los fondos de su compañía, y se ha encontrado ahora con la novedad de que el Poder ejecutivo de la república acaba de nombrarlo capitán, cuya recompensa servirá indudablemente de estímulo á los demás individuos de su regimiento, que saben ya por experiencia de qué manera se entiende en estos tiempos la justicia.

Las relaciones circunstanciadas que en mas de una ocasión hemos publicado de los innumerables empleos y gracias que se han concedido durante la actual situación sin tener en cuenta otra circunstancia que la filiación política de los agraciados, nos escusa ahora la tarea de poner de manifiesto todos los actos en que resplandece la justicia distributiva de los republicanos gobernantes, porque mucho mas de lo que nosotros pudiéramos decir en este artículo, lo ha dicho ya, y cada instante lo repite, el escándalo con que el país ha recibido y diariamente continúa recibiendo las noticias de la mayor parte de los nombramientos federales: pues muchos de ellos hacen recordar ciertos antecedentes que, para honra de la república, debieran permanecer sepultados en el olvido, en vez de sacarlos á relucir en el público festín del presupuesto.

Y si después de considerar la justicia bajo este aspecto, la consideramos como pena y castigo público, deberemos consignar ante todo lo que resulta del siguiente párrafo, que copiamos de un periódico de Madrid: «Dícese que la causa criminal instruida con motivo de los alcañamientos de los sucesos del 23 de abril, marcha con gran lentitud, por no encontrar el

juiz encargado de esta misión la necesaria fuerza moral para dictar antes de prisión que, según parece, á todas luces proceden, y que habrían necesariamente de recaer sobre personas que cuentan con el decidido apoyo de ciertos grupos que nada de particular tiene que se impongan á un juez de primera instancia, cuando también se han impuesto á altos poderes del Estado.»

Después de esto y como ampliación á lo que dice el colega madrileño, debemos también hacer constar que la sumaria instruida con motivo del horrible asesinato del jefe de cazadores de Madrid no ha producido resultado alguno hasta la fecha, á pesar de que han trascendido mas de veinte días desde su consumación, llevando trazas ese crimen de quedar impune, como recientemente han quedado otros delitos: pues aun no se sabe que se haya impuesto la mas leve pena á los que en un pueblo de Extremadura abrieron en canal á un pacífico ciudadano, ni á los que en todo aquel territorio han asaltado, se han repartido, y en algunos casos han incendiado varias fincas de propiedad particular.

«Es esta la justicia de que hace alarde la república, ó acaso podemos considerarla comprendida en los rótulos puestos en todas las barricadas de Sevilla, imponiendo pena de muerte al ladrón, después de haber saqueado la Maestranza de Artillería, llevándose hasta los clavos que había en las paredes? Si en esto consiste la justicia, bien habría podido suceder que el que hubiera robado, después de puestos aquellos rótulos, no sabiendo los cinco minutos que algunas horas antes habían sido robados del parque, y que según dice *La Responsabilidad* se vendieron á peseta cada uno, hubiese sido pasado por las armas, tal vez por alguno de los mismos que acababan de dar el asalto á la armería verificando su despojo.»

Pero no nos fijemos en esta consideración ni en la de que los que piden un día la abolición de la pena de muerte, quieren imponerla por su propia mano al siguiente día, y examinemos solamente la justicia gubernamental: esto es, la que entraña los actos de esta situación, que según el señor Figueras es la encarnación de la justicia.

En la imposibilidad de exponer los innumerables hechos que en este instante se nos ocurren para poner á la justicia federal de manifiesto, citaremos uno solo, que vale por todos los que callamos: este es el que resulta del contraste que van á ver nuestros lectores:

En cumplimiento de lo que prescribe el Código penal, el Juzgado de primera instancia de Velez Málaga instruye sumaria con motivo del abandono que hicieron de sus cargos los individuos del Ayuntamiento de Cabillas de Aceituno, en la provincia de Málaga, y el resultado será probablemente la imposición de la pena consignada en el referido Código á los concejales que abandonaron la administración de un pueblo de cuatro casas. Esto es lo justo, porque la ley lo tiene así prescrito para todos los casos de abandono de cargos públicos; pero el señor Figueras, el presidente del Poder ejecutivo, abandonó su puesto en un día de peligro para la patria, dejando espuesta á los mas graves riesgos, y en vez de aplicarse el Código penal, siquiera como á los concejales del referido pueblo, se le ofrece con insistencia la embajada de París.

Basta. ¿Para qué mas? Ya hemos hecho ver á los lectores de *LA PALMA* que la república es electivamente el

orden, la libertad y la justicia.

Si nuestros lectores recuerdan el pronóstico que hicimos acerca de la duración del anterior ministerio, apliquémoles al que acaba de nombrarse y estén seguros de que tampoco ha de allanar en este el cálculo, que señala una brevísima existencia á todos los ministerios federales.

### SUCESOS DE SEVILLA.

Aunque nuestros lectores saben ya cuál ha sido el desenlace de los sucesos de Sevilla, juzgamos oportuno publicar las siguientes noticias referentes á la situación en que el sábado se encontraba aquella capital, según la describe el periódico sevillano *El Porvenir*:

«Día 28 (dos de la madrugada).—Las cornetas de los voluntarios tocan á llamada y al poco tiempo se oye el acompasado rumor de los pasos de los pelotones que se dirigen á los sitios que de antemano tendrían designados.»

«A las seis de la mañana ya había innumerables barricadas en todos los sitios de la población y se construían otros con adoquines y losas.»

Los voluntarios permiten circular á condición de conducir una adoquero, una loza, ó una espuerta de tierra.

Las noticias que circulan á millares se contradicen unas á otras y únicamente la mayoría cree en un próximo ataque de las tropas.

En nuestro número de ayer dijimos que las autoridades militares y civiles volvieran á ocupar los edificios siempre dentro de la población; pero parece que la actitud que nuevamente tomaron los voluntarios, de resultar de las noticias sobre desarme, hizo que aquellas autoridades permanecieran en la fábrica de tabacos.

El acontecimiento que relatamos ocurrido con un carruaje resultando la muerte de dos personas, una de ellas apreciables por sus condiciones de honrado é instrucción y á quien conocía toda Sevilla por ella, por sus muchísimas relaciones de familia, y por los cargos que desempeñaba, causó tan profunda sensación en esta capital que no se hablaba de otra cosa, todos sentían tan lamentable pérdida tributando á su memoria los elogios á que era acreedor.

A las doce del día.—La ciudad parece un campamento. Hemos visto las siguientes barricadas:

Una en la calle de Santa María de Grecia, otra en la calle de las Sierpes esquina á la de Campana; otra en la misma calle de las Sierpes esquina á la de Pasión; otra en la esquina de la de Limones, con un cañón; otra calle Ginebra defendida por otro cañón; otra calle Vizcainos, con otro cañón; otra en la calle de la Cuna, esquina á la de Acero, con otro cañón; otra en la calle de Colón; otra en la de Chicarrerías; otra en la calle Escobas; otra en la de San Acasio; otra en la calle de San José con un cañón, y otras en las del Angel, Encarnación, Muela, Caña y Dadas.

Nos dicen hay otras mas que no hemos podido recorrer.

La plaza de la Encarnación ha sido cerrada y ocupada por fuertes pelotones de voluntarios, así como la Universidad y todas las barricadas donde reina el orden mas completo y en muchas de las cuales se leen en grandes carteles manuscritos é impresos:

«Pena de muerte al ladrón.»  
«La casa correos y oficinas de telégrafo se halla ocupada por un fuerte

reten de voluntarios. En dicho edificio, según nos dicen, se ha constituido la Diputación provincial, así como en el vecino del marqués de Gadalcazar está el principal de los voluntarios, defendido por gran número de ellos, que ocupan sus puertas, balcones y azoteas.

Entretanto hace el sol una temperatura de cincuenta centígrados.

En los barrios de la Feria, San Vicente y San Lorenzo, completa falta de movimiento, que se reconcentra hoy en la parte de ciudad comprendida entre la Puerta de Jerez á la Campana.

No obstante el gran número de barricadas, voluntarios y paisanos armados, discurren muchos curiosos por todas ellas, sin que nadie esa molesto, después de terminadas las obras de defensa.

A las cinco de la tarde.—En los sitios de costumbre se ha fijado la siguiente alocución:

### AL PUEBLO Y VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA

El ciudadano capitán general, inspirándose en un sentimiento de alto patriotismo, y á fin de evitar la efusión de sangre, se retira de esta capital con la guarnición, confiando á la lealtad de los voluntarios de la República y de este vecindario las pequeñas guardias de algunos establecimientos.

«Ciudadanos, loor á tan digna autoridad! Viva la República federal! Sevilla 28 de junio de 1873.—El presidente de la Diputación provincial.—El presidente del Ayuntamiento.—El comandante general de voluntarios de la República.»

Seis de la tarde.—Hemos recorrido los barrios del Sagrario, Salvador, Magdalena, puntos donde estaban construidas las principales, mas fuertes y numerosas barricadas. Los voluntarios se van retirando en el mejor orden, viéndose retratados en los rostros de todo el pueblo la alegría de ver terminar el día tranquilamente cuando se esperaban escenas lúgubres de horror.

El pueblo de Sevilla debe estar agradecido á los que han coadyuvado á este resultado y debe siempre tener presente que se necesita, ahora mas que nunca, mucha sensatez, y mucho patriotismo para conservar las libertades y no dar un día de luto á la población.

Según nuestros cálculos, que no serán lo exacto que quisiéramos, estarían en armas entre las barricadas ya referidas, las de la Macarena, puerta del Rosario, y otras, unos ocho mil hombres, disponiendo de muchas piezas de artillería.

Anoche llegó á esta capital el nuevo gobernador de la provincia don Gumeriudo de la Rosa, siendo victorioso á su entrada en el edificio del gobierno civil.

Con motivo de la feliz terminación del conflicto que nos ha amenazado espontáneamente iluminó el vecindario, y varias músicas recorrieron la población tocando himnos nacionales.

### NOTICIAS DE MÁLAGA.

En la hoja de *LA PALMA* publicada ayer, dijimos que el sábado hubo alarma en aquella población. Véase en que términos la describe *El Correo de Andalucía*:

«¿Qué pasa en Málaga? Así nos preguntaban días anteriores y ya hemos dicho últimamente lo que ha sucedido, hoy podemos añadir que ayer á medio día se despertó de nuevo la alarma en toda la población; decíase que los mozos de la reserva se estaban reuniendo en las afueras para venir sobre el ayuntamiento.»

Sesion del dia 27.

Los republicanos están haciendo astillas de la república. Después de esta operación no faltará un descamisado que arrime un fósforo. No hay necesidad de mas esfuerzo.

Además de no saber gobernar, ni tener la menor noticia de las necesidades y condiciones de esta Nación que ha caído en tales manos, los republicanos no tienen habilidad ni para hacer ni para remediar un mal ministerio; y además desconocen de todo punto las prácticas parlamentarias, confundiendo todas las recetas con lo cual se arman todos los días tales belenes que no hay medio de dar razón exacta de lo que pasa sin entrar en largas disertaciones, no para explicar lo que dicen, sino lo que quieren decir nuestros legisladores.

Si los constituyentes fueran boticarios, al diablo que tomara sus misturas.

La sesión de ayer estaba anunciada como de grande espectáculo porque se creía que se explicarían las interpelaciones anunciadas; pero como no había Gobierno ni esperanzas de tenerlo, el presidente del poder ejecutivo pidió prórroga por medio de una comunicación. En este estado, el Sr. Romero Robledo, con tacto y habilidad suma, retiró su interpelación, reservándose presentarla de nuevo cuando haya Gobierno y otras cosas, lo cual tiene trazas de no suceder en algun tiempo. Aprobamos la conducta del señor Romero Robledo.

En seguida la izquierda, sin andarse con rodeos y contra todas las reglas de piroclopedia, prendió fuego a la maquinaria y lanzó el trueno gordo, presentando una proposición para que la Asamblea se declare en Convención.

Levantóse a apoyarla el señor Armentia, el cual fué saco de verdades, y dijo cosas tales que daba grima y era para taparse los oídos. Bien es verdad que lo principal iba dirigido contra los ministros y estos habían tomado la precaución de no hallarse presentes. Todos estaban de cuerpo presente en el salón de la presidencia haciendo como que celebraban consejo; pero sin atreverse a respirar, y sin querer asomar las narices en el sitio donde se celebran las sesiones, cuando tales cargos se les dirigían y cuando se trataba nada menos que de convertir la Asamblea en Convención, que es un grano de anís.

Los pocos amigos que tiene esta república y los menos que tiene este Gobierno, salieron gritando por el salón de conferencias «fuego, fuego: agua, agua» como es lo mismo; «que nos atacan los intransigentes, que se declaran en Convención;» y a estos alaridos accedieron diputados y se desechó la proposición por 123 votos contra 82. ¿Lo entienden ustedes? Hay 82 convencionales. Esto es grave, grave muy grave.

Después de esta estocada por todo lo alto contra la república mansa y hasta contra la federal, el señor Arans presentó otra proposición, suave en la forma, pero intencionada en el fondo.

El señor Arans proponía que se diese un voto de confianza a todo el ministerio; pero a condición de que se presentara a dar cuenta de sus actos y a explicar las crisis anormales que tienen escandalizado al país.

Esto era querer coger al ministerio con queso y después de tenerle en la ratonera ponerle como chupa de dormine; pero los ministros no se dieron por entendidos ni por aludidos, ni no salieron de su escondite.

La proposición fué tomada en consideración por 67 votos contra 23. El descenso de votos prueba en verdad que la proposición era absurda en su esencia. Dar un voto de confianza a un cadáver no se ha visto jamás.

Esta república y estos gobiernos se van a poner a los pies de los caballos.

El señor Pi difícilmente va a salir con vida de los experimentos que está haciendo con la formación de ministerios.

Habló en contra de la proposición el señor Calatayud con abundancia de razones, y en pro el señor Pascual y Casas, y fué desechada en votación ordinaria.

El señor Casaldueño defendió una proposición en que se pedían al ciudadano Pi explicaciones de la crisis y de sus trabajos para resolverla.

Se lamentó de que en los tiempos de la monarquía se diera inmediatamente cuenta a las Cortes de las fases por que la crisis atravesaba y en tiempos de la república, cuando estas explicaciones se pedían por un diputado, se le contestaba encerrándose en una completa reserva.

Dijo que la izquierda votaría un ministerio homogéneo conservador, presidido por Salmeron, que es lo que

procedía en estos momentos, ó un ministerio homogéneo de la izquierda; pero de ningún modo un ministerio de conciliación ó heterogéneo.

La proposición fué desechada en votación ordinaria.

Se entró luego en la orden del día y en los dictámenes de actas.

En resumen, la discusión fué una verdadera ensalada. Convención, voto de confianza y de censura, en una misma pieza; pero Gobierno no parece.

¿Qué situación, qué república, qué escarmentol

(El Eco de España.)

Entre el presidente de la Diputación provincial de Alicante y el comandante de Marina de aquel puerto surgió el día 27 del mes último un grave conflicto, que pudo tener fatales consecuencias, pues el primero de los referidos funcionarios infringió al segundo gravísimas ofensas, en su misma oficina y en presencia de sus dependientes.

El comandante de Marina se limitó a estender un acta, en la que hizo constar lo ocurrido, llevandosela a Madrid, para cuyo punto salió en la tarde del citado día.

En varias cartas de Alicante se refiere este suceso.

ALCANCE

MADRID 29 de junio de 1873.

Las noticias de teatro de la guerra que hoy publica la Gaceta en su sección oficial, están reducidas al extracto del parte del general Nouvilas sobre la acción de Ujabe, que ayer dimos a conocer a nuestros lectores.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del gobernador de Pamplona, fechado a las nueve y veinticinco de la noche:

«Entraron ahora 92 heridos columna Castañón, conducidos por los hermanos de la Cruz Roja. Puedo asegurar que nuestras pérdidas, consistentes en 17 muertos, 92 heridos y 45 prisioneros ó estraviados, son mucho menores que las de los carlistas. Lo sé positivamente. La columna Castañón se retiró a Udabe, y las alarmantes noticias de ella son debidas al pánico de unos cuantos dispersos, aquí presentados en el primer momento. General en jefe salió de Lecumberry esta mañana Orden completo. Calmada agitación.»

Hoy aparece en el periódico oficial el decreto encaminado a dar un público testimonio de gratitud al valiente ejército español que en la isla de Cuba viene combatiendo en defensa de la patria. Dice así la parte dispositiva.

«Artículo 1.º Se creará una medalla conmemorativa, de plata, igual para todos los oficiales generales y particulares é individuos de tropa del ejército y armada.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto.»

Asimismo publica hoy la Gaceta el decreto del ministerio de la Gobernación suprimiendo las plazas de capellanes de los establecimientos penales.

El brigadier Cabrinety ha cesado en el cargo de comandante general de la provincia de Lérida.

Al mariscal de campo don Arsenio Martínez Campos le ha sido admitida la dimisión que tenía presentada del cargo de comandante general de Gerona.

En Vizcaya el cabecilla Velasco ha impuesto a los padres que tengan hijos de diez y ocho a treinta años que no ingresen en la facción la contribución de quinientos reales mensuales.

Ayer se reunieron los comandantes de los voluntarios de la República en el salón de sesiones del ayuntamiento, llamados por el alcalde popular, comandante general de los mismos; y después de haber tratado de varios asuntos referentes a dichas fuerzas, el comandante señor Ponce de Leon pronunció un sencillo, pero enérgico discurso lamentándose de que en tantos meses trascurridos no se haya tomado ninguna resolución respecto a orden público ya por el Poder Ejecutivo ya por la Cámara. Y como consecuencia de este discurso el señor Ponce de Leon presentó una proposición en que decía así:

«Se concede un plazo de ocho días, a contar desde hoy, durante el cual nuestra actitud será expectante; pero

si pasados estos días se viera que el gobierno y la Cámara no habían adoptado medidas enérgicas para mejorar la situación del orden público, los comandantes se reunirían para protestar y pedir que se adopten inmediatamente.»

Los firmantes de esta proposición eran los comandantes señores Garrido y Ponce de Leon. Apoyada en un breve y patriótico discurso por el primero, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

De los discursos pronunciados por varios comandantes, se desprende que los voluntarios se hallan decididos a prestar su apoyo al gobierno porque al mismo tiempo desean que el gobierno tome medidas prontas y enérgicas sobre la cuestión de orden público.

Mañana probablemente presentará a las Cortes el señor ministro de Marina su proyecto de ley suprimiendo el almirantazgo.

A las ocho y media de la noche de ayer, salió de Zaragoza en tren especial para Madrid el batallón de Figueras con dos jefes, 24 oficiales y 665 individuos de tropa.

Avisa el capitán general de Valladolid, que la fuerza de Villaviciosa en dos trenes salió ayer para esta capital; se compone de 3 jefes, 18 oficiales, 213 individuos de tropa y 126 caballos.

Anoche, a las diez, salió de Ciudad Real para Madrid en tren express el batallón de Ramales.

Esta madrugada ha entrado en Madrid el primer batallón del regimiento infantería de Iberia, al mando de su bizarro teniente coronel señor Cuevas que aun trae abierta una de las heridas que recibió en Cataluña.

El regimiento de caballería de España debió salir ayer tarde para Ciudad Real; pero encontrándose ya en la estación, el jefe recibió orden para que se suspendiera el embarque de las tropas y el gobierno pidió inmediatamente cinco trenes a las empresas del Mediodía y del Norte para traer fuerzas a Madrid de diferentes puntos.

Parece que en Menjíbar fué preciso ayer detener el tren que conducía a los francos a Granada, por ir estos en completo estado de insubordinación. De Córdoba salieron fuerzas para restablecer la tranquilidad entre aquellos.

Anoche se decía en los centros oficiales que don Eduardo Cáraxal había salido de Madrid al frente de algunos voluntarios de dicha capital, y que se dirigía a Córdoba con propósitos pacíficos.

Hoy recibimos los siguientes telegramas:

Viena 27. Se espera en esta capital a doña Isabel de Borbon. Durante su permanencia en esta capital guardará un rigoroso incógnito.

Berlin 28. El cólera se ha presentado en esta capital.

Plymouth 28. Uno de los dos buques detenidos en este puerto por conducir armas y pertrechos de guerra, que se suponían para los carlistas, ha sido puesto en libertad.

Berlin 28. El emperador Guillermo está restablecido.

Londres 23. Segun las últimas noticias de Buenos Aires, ha estallado una revolución en el estado de Entre Rios.

Nueva York 28. Segun despacho de la Habana los rebeldes cubanos atacaron a Nuevitas, siendo rechazados por las tropas españolas.

GACETILLA.

Director.—Por consecuencia de la variación dispuesta por el gobierno en el ramo de Sanidad militar este cuerpo se encarga desde hoy de la parte administrativa de los hospitales militares. Para el de esta capital ha sido nombrado director el señor don Francisco Lecida, que desempeñaba el cargo de jefe local de dicho establecimiento.

Intranquilidad continúa.—Durante todo el día de ayer circularon en esta capital noticias muy alarmantes respecto a la cuestión de orden público en Sanlúcar. Se dijo con insistencia que los internacionalistas, en número muy considerable, se habían apoderado del Ayuntamiento, abandonando sus cargos los individuos que formaban esta corporación, y que la guardia civil había tenido que salir del pueblo. Otras muchas cosas se decían que, por lo graves, no creemos conveniente consignar mientras no nos conste con certeza. Quiera Dios que las veamos hoy mismo desmentidas.

impaciencia las noticias que de boca en boca corrian acerca de los acontecimientos de Sevil y Laganés y el natural deseo de oír de los labios del Gobierno explicaciones tranquilizadoras. Por desgracia los curiosos no satisficieron sus deseos. El Gobierno se encerró en una reserva hártio espresiva, que, lejos de calmar los ánimos, sobreexcitó la curiosidad y autorizó cuanto se decía.

Cediendo al fin el señor Pi a las reiteradas preguntas del señor Del Rio, y necesitando rectificar la relación del diputado andaluz acerca de los sucesos de Sevilla, se vió obligado a confesar que los voluntarios habían asaltado la maestranza, apoderándose de dos mil fusiles, otros tantos revólvers y millanzas, y que la guarnición tuvo que encerrarse en la fabrica de tabacos. Intentó tranquilizar a sus oyentes dándoles la esperanza de haberse restablecido el orden. Por desgracia, noticias positivas que hemos recibido, nos permiten afirmar que es cierto lo que esperaba el señor ministro, pero en el sentido que debieran creer los diputados. El orden que se ha restablecido en Sevilla, es el orden republicano; es decir, el triunfo de los que invadieron el parque y con las armas allí encontradas se impusieron a la población, dejando encerrada a la exigua guarnición en la fábrica de tabacos.

Triunfos de este género no contribuyen ciertamente a robustecer a un gobierno que dos dias antes declaraba en pleno parlamento que hoy toda revolución era un crimen, y estaba resuelto a hacer respetar en todas partes los acuerdos de las Cortes Constituyentes.

A esto se llama herir por los mismos filos. La estocada iba dirigida a otra parte. Por desgracia, el señor Pi se equivocó, y se ha clavado el acero. Después de este fracaso, el señor Anra Boronat, sin piedad al estado del herido, intentó otra acometida que le derribó en tierra, dejándole maltracho. Por dos veces pidió que se trajeran a

la Asamblea los telegramas ultimamente recibidos del Norte. A la primera, el ministro de la Guerra contestó que no los llevaba consigo. Las risas con que las tribunas acogieron la salida del señor Estévez, animaron a su contrincante a insistir en su demanda; pero el ministro se limitó a responder que los telegramas se refieren a asuntos que no podía revelar.

Hemos dado un gran paso en materia de sans fason republicana. La falta de consideración de los ministros a la Asamblea no hace mel'a, al parecer, en la curtid epidérmis de los federales. Un ministro contestó hace pocos dias a la interpelación de un diputado, que hizo esto ó lo otro porque le dió la gana, y ayer apenas se dignó ninguno de los asistentes al banco azul contestar a la reiteradas preguntas de los representantes, ó si alguno lo hizo fué a regañadientes y para venir a decir lo mismo, en una ó en otra forma. Y a todo esto, los padres de la república permanecen impasibles, y si se pregunta a alguno si le ha doído el golpe, es seguro que contestó: ahí me las den todas.

El sargento Fernandez remachó el clavo. Su interpelación referente a la indisciplina militar, disculpando en ella a los soldados que, segun el diputado, ven que la república no ha servido mas que para cometer nuevas injusticias, habrá sentado al señor ministro como un sinapismo; pero ni aun por medio de este excitante se pudo conseguir que el ministro de la Guerra saliera de su actitud. Con calma contestó, que todo se andará, que muy pronto se hará la revision de hojas de servicio, y entonces quedarán las cosas arregladas para mayor honra y gloria de la república.

Al decir esto el señor Estévez tendria presente, sin duda, lo que dice aquella fábula:

Con diez años de plazo que tenemos, El Rey, el asno ó yo, ¿no moriremos?

La hora nada oscurus et tenebre asunt, es que no ha ocurrido novedad notable.

A las once de la noche acabamos de saber que el señor gobernador ha nombrado ayuntamiento compuesto de todos los primeros comandantes de la Milicia y un capitán por batallón. Estos nombrarán alcaldes, designándose ya para primero D. Victor Carnicero.

No se ha alterado la tranquilidad. Anteanoche a las doce entró en un café de la plaza uno de los supuestos autores de los sucesos del miércoles; conocido por un comandante de voluntarios que allí se hallaba, se acercó a detenerlo; pero advertido el interesado salió precipitadamente, siendo sin embargo alcanzado en la calle Nueva, con el auxilio del guarda y sereno de la misma; conducido a la cárcel le fué ocupada una bayoneta.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La abundancia de original nos impidió publicar en LA PALMA de anteayer el extracto de la sesión del 25 de Junio, que tuvimos que retirar a última hora. Deseando que nuestros lectores estén al corriente de las deliberaciones de la Asamblea, la insertamos hoy con el de la sesión del día 27, pasando por alto la del 26, porque carece de importancia.

Sesion del dia 25 de junio.

El aspecto del Congreso revelaba ayer la agitación de los ánimos de los padres de la república. Hasta las tres, hora en que se abrió la sesión, el salón de conferencias parecía un hervidero, que se comunicó al de sesiones en cuanto las campanillas llamaron a consejo.

Al señor Pedregal le tocó presidir el cónclave y al señor marqués de Florida se estrenó en su cargo de secretario.

La impaciencia de los representantes se contuvo hasta leerse el acta de la sesión anterior; pero en cuanto el secretario terminó su lectura, de todos los lados de la Cámara pidieron la palabra innumerables voces. Motivaban la



EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE ANUNCIA MAS VENDE MAS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES. Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

Table with columns for destinations (A Pernambuco, B Bahia, C Rio Janeiro, D Montevideo, E Buenos Aires, F Valparaiso, G Arica, H Islay, I Callao) and rows for prices (PRECIO DE LOS BILLETES) for routes from Madrid via various ports.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quiera liberar su marcha pueden hacerlo avisando a la agencia.

LINEA DE VAPORES DE LA Compania Real Neerlandesa en Amsterdam.

Table listing shipping companies and their vessels: Holland (de 2500 ton), Vesuvius (de 2300 ton), Jason (de 2200 ton), Stella (de 2000 ton), Castor (de 2000 ton), Pollux (de 2000 ton), Ariadne (de 1800 ton), Irene (de 1500 ton), Venus (de 900 ton), Berenice (de 800 ton).

Admite carga a flete corrido para todos puertos de Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia, como tambien para los puertos de Levante y las Indias.

La Madrileña.

Empresa de Diligencias. Servicio de correos al Campo de Gibraltar, con escala en Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras directamente.

Saldrá de Cadiz en el presente mes los dias impares 5, 7, 9, 11, 13 y 15 de la mañana, para llegar a Algeciras a las 6 de la tarde, regresando de dicho punto a las 6 de la mañana para Vejer, Tarifa y Conil.

Saldrá de Cadiz con el tren de las 3 de la tarde, regresando de Vejer a las 12 de la mañana para empalmar con el tren de las 11 y 21 minutos para Cadiz.

Saldrá de Cadiz con el tren de las 3 de la tarde, regresando de Vejer a las 12 de la mañana para empalmar con el tren de las 11 y 21 minutos para Cadiz.

Al montar estos servicios se han puesto en circulacion carruajes nuevos, cómodos, ligeros y del mejor movimiento, imprimiendo en su marcha la celeridad que requiere el servicio de correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado.

Table of prices for routes: De Algeciras, De San Fernando, De San Fernando a Medina, De San Fernando a Berlín.

Advertisement for PRESSE INDISPENSABLE, featuring an illustration of a printing press and text describing its features and price (2,750 francs).

Advertisement for PRESSE UNIVERSELLE, featuring an illustration of a printing press and text describing its features and price (4,500 francs).

Advertisement for INJECTION BROU, featuring an illustration of a person and text describing the medical treatment and its benefits.

de éxito. - Paris, en casa del inventor BROU, Boulevard Magenta, 138.

Advertisement for CHOCOLATES DE MADRID, FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL. Includes numerous medals and text describing the quality and availability of chocolates, coffee, and tea.

Advertisement for CARBON DE BELLOC, APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Includes a circular border with 'PARIS' and text describing its medical uses for various ailments.

Advertisement for LA ESTRELLA, COMPANIA ESPANOLA PARA LA FABRICACION DE BUGIAS ESTEARICAS. Includes text about the company's products and distribution points.

Advertisement for ACEITE DE BELLOTAS, invencion del señor L. de Brea y Moreno. Includes an illustration of a person and text describing the oil's benefits.

Advertisement for Lloyd Barcelones, DE SEGUROS MARITIMOS, COMPANIA ANONIMA. Includes text about maritime insurance services.

Advertisement for Fotografía de Blanco, calle de Comedias núm. 2. Includes text about portrait photography services.

Advertisement for KENNISA, QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Includes an illustration of a person and text about dental pain relief.

Advertisement for HIERRO QUEVENNE, Aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Includes an illustration of a bottle and text about iron supplements.

Advertisement for LA ESTRELLA, COMPANIA ESPANOLA PARA LA FABRICACION DE BUGIAS ESTEARICAS. Includes text about the company's products and distribution points.

Advertisement for Casa primitiva de baños, CALLE DE LA CERREJA, NÚM. 2. Includes text about a bathhouse and its location.

Advertisement for Director: DON EDUARDO VASSALLO Y OLAZOLA. Includes text about printing services and contact information.